

## QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA

### CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD

- Estudiantes en calidad de regulares de ciclos anteriores que no hayan aprobado el espacio curricular de Química General.
- Estudiantes en calidad de libres.

### EVALUACIÓN

Para realizar la evaluación de los contenidos y del proceso de aprendizaje se realizará:

- Seguimiento personalizado de la evolución del estudiante a través de cuestionarios semanales, debates, puestas en común, exposiciones de resolución de problemas, etc.
- Dos exámenes parciales.
- Exposición oral y coloquio.
- Examen integrador de promoción.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Uso correcto del vocabulario específico, símbolos, fórmulas y ecuaciones químicas.
- Utilización de estrategias propias de resolución de problemas.
- Aplicación de procedimientos lógicos en la resolución de problemas.
- Adecuada fundamentación de tales procedimientos y exactitud en los cálculos.
- Identificación y uso pertinente de variables y unidades.
- Interpretación y realización de gráficos y tablas.

### CRITERIOS DE INCIDENCIA

- Cumplimiento de la asistencia y respeto por los horarios.
- Participación activa y apropiada en la clase.
- Preparación del trabajo especial de exposición oral.

### CONDICIONES DE REGULARIDAD Y/O PROMOCIÓN

1. Matricularse en el curso ingresando a aula abierta, acceder al Taller 2025 de Química General. Aceptar las condiciones de cursado firmando un acta compromiso.
2. Asistir al 80% de los encuentros programados (excluyente). Martes de 9.00hs a 12.00hs en Aula 1 Oeste, Edificio IMERIS.

Para cada encuentro, deberá haber estudiado el tema completo del día haciendo uso del material facilitado por el docente mediante Aulaabierta desde la semana anterior (también cuentan con el material del año anterior y realizado nuevamente el trabajo práctico de aula del cursado regular, resolución de ejercicios de la guía de trabajos prácticos).

En el encuentro se trabajará en la resolución de ejercicios integradores, preparados especialmente sobre el tema a tratar en cada semana, de acuerdo al cronograma.

Se les proveerá material para trabajar en forma individual mediante: ejercicios de autoevaluación propuestos por los docentes para cada encuentro.

Además, podrán consultar dudas en las clases de consulta de cualquiera de los docentes del equipo de Cátedra.

3. Aprobar el 80% de los cuestionarios semanales on-line con una nota igual o mayor al 6 (excluyente).

Este examen individual consiste en una breve evaluación del tema que responderán en forma virtual haciendo uso de una PC o teléfono celular. Este cuestionario estará disponible desde el día del encuentro hasta el viernes de esa semana a las 23.00hs

4. Rendir 2 exámenes parciales y aprobar los dos con un puntaje igual o mayor al 60% para poder acceder al examen integrador de promoción.

5. Realizar la presentación oral y exposición del material producido durante la investigación de un caso de aplicación de los conceptos de Química aprendidos en la vida cotidiana y/o profesional. Se trata de una puesta en común de una situación problemática relacionada a su especialidad, elegida por el estudiante, que involucre al menos tres aspectos en los que requiera hacer uso de los conocimientos aprendidos de Química General. Se podrá trabajar en forma individual o a lo sumo en parejas.

6. Los estudiantes que hayan cumplido y aprobado lo consignado en los puntos 1 a 5, estarán en condiciones de rendir el examen integrador de promoción. Para poder acceder a la condición de alumno promocionado, deberán aprobar con un puntaje igual o mayor a 75%.

7. Los estudiantes que hayan cumplido con los consignado en los puntos 1 a 5, pero que al rendir los 2 exámenes parciales y hubieran aprobado solo uno con un puntaje igual o mayor al 60%, podrán poder acceder al examen global de regularidad que deberán aprobar con el 60% mínimo. De aprobar el examen global, el estudiante quedará en condición Regular y deberá rendir examen final en las mesas de noviembre hasta marzo del año siguiente.

8. Los estudiantes que no cumplan con todo lo solicitado en los puntos 1 a 4, permanecerán en su condición previa al curso (regulares o libres).

## **CONDICIONES DE APROBACIÓN**

Aquellos estudiantes que alcancen la regularidad en el espacio curricular, cumpliendo con los requisitos previamente expuestos, estarán en condiciones de rendir un EXAMEN FINAL para lograr la APROBACIÓN de la misma. Dicho examen final será global e integrador, basado en el programa de la asignatura, guía de estudios y bibliografía recomendada. El examen podrá ser oral, escrito o combinación de ambos y la nota final será consensuada entre los docentes presentes en la mesa de examen, teniendo en cuenta el desempeño del alumno en clase.

Aquellos estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos para la PROMOCIÓN sin examen final, tendrán acreditado el espacio curricular al finalizar el cursado.

## **SISTEMA DE CALIFICACIÓN**

El sistema de calificación se regirá de acuerdo a lo establecido en la ordenanza Nro. 108 de la Universidad Nacional de Cuyo. Consta de una escala ordinal, de calificación numérica, en la que

el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) fijándose la siguiente tabla de correspondencias:

Resultado	Escala Numérica	Escala Porcentual
NO APROBADO	Nota	%
	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%